

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNITAT VALENCIANA

11090 *Resolución de 24 de julio de 2018, de la Dirección General de Justicia, de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por la que se corrigen errores en la de 10 de julio de 2018, por la que se convoca concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Advertido error en la Resolución de 10 de julio de 2018, de la Dirección General de Justicia, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Eliminar las resultas de los siguientes números de orden del anexo I de la mencionada Resolución de 10 de julio de 2018, permaneciendo invariables las vacantes anunciadas:

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia
11057	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 2 (Reg. Civil).	Gestión P.A.	Benidorm.	Alicante.
11060	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 3.	Gestión P.A.	Benidorm.	Alicante.
11063	Jdo. de Instrucción n.º 1.	Gestión P.A.	Benidorm.	Alicante.
1181	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 5 (Capacidad).	Gestión P.A.	Elche/Elx.	Alicante.
13588	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 3 (Reg. Civil).	Gestión P.A.	Orihuela.	Alicante.
3290	Jdo. de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).	Gestión P.A.	S. Vte. del Raspeig.	Alicante.
1525	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 5 (Reg. Civil).	Gestión P.A.	Castellón de la Plana.	Castellón.
5398	Jdo. de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).	Gestión P.A.	Catarroja.	Valencia.
5436	Jdo. de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).	Gestión P.A.	Massamagrell.	Valencia.
1143	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 2.	Tramitación P.A.	Alicante/Alacant.	Alicante.
1158	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 7.	Tramitación P.A.	Alicante/Alacant.	Alicante.
1164	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 9.	Tramitación P.A.	Alicante/Alacant.	Alicante.
6010	Jdo. de lo Penal n.º 2.	Tramitación P.A.	Alicante/Alacant.	Alicante.
6019	Jdo. de lo Penal n.º 5.	Tramitación P.A.	Alicante/Alacant.	Alicante.
6022	Jdo. de lo Penal n.º 6.	Tramitación P.A.	Alicante/Alacant.	Alicante.
11055	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 1.	Tramitación P.A.	Benidorm.	Alicante.
11058	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 2 (Reg. Civil).	Tramitación P.A.	Benidorm.	Alicante.
11061	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 3.	Tramitación P.A.	Benidorm.	Alicante.
11064	Jdo. de Instrucción n.º 1.	Tramitación P.A.	Benidorm.	Alicante.
11073	Jdo. de Instrucción n.º 4.	Tramitación P.A.	Benidorm.	Alicante.
6812	Jdo. de lo Social n.º 1.	Tramitación P.A.	Benidorm.	Alicante.
13534	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 1.	Tramitación P.A.	Dènia.	Alicante.
13537	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 2 (Reg. Civil).	Tramitación P.A.	Dènia.	Alicante.
13540	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 3.	Tramitación P.A.	Dènia.	Alicante.
13546	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 5.	Tramitación P.A.	Dènia.	Alicante.
13552	Jdo. de Instrucción n.º 2.	Tramitación P.A.	Dènia.	Alicante.
349	Audiencia Prov. Secc. 7.ª Penal (Despl. Alicante).	Tramitación P.A.	Elche/Elx.	Alicante.
1170	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 1.	Tramitación P.A.	Elche/Elx.	Alicante.
1182	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 5 (Capacidad).	Tramitación P.A.	Elche/Elx.	Alicante.

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia
6034	Jdo. de lo Penal n.º 1.	Tramitación P.A.	Elche/Elx.	Alicante.
6037	Jdo. de lo Penal n.º 2.	Tramitación P.A.	Elche/Elx.	Alicante.
6040	Jdo. de lo Penal n.º 3.	Tramitación P.A.	Elche/Elx.	Alicante.
11484	Jdo. de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2.	Tramitación P.A.	Ibi.	Alicante.
3285	Jdo. de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2.	Tramitación P.A.	Novelda.	Alicante.
13589	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 3 (Reg. Civil).	Tramitación P.A.	Orihuela.	Alicante.
13592	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 4.	Tramitación P.A.	Orihuela.	Alicante.
3291	Jdo. de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).	Tramitación P.A.	S. Vte. del Raspeig.	Alicante.
11040	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 3.	Tramitación P.A.	Torreveija.	Alicante.
12786	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 4.	Tramitación P.A.	Torreveija.	Alicante.
11043	Jdo. de Instrucción n.º 1.	Tramitación P.A.	Torreveija.	Alicante.
3306	Jdo. de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg.civil).	Tramitación P.A.	Villajoyosa.	Alicante.
1526	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 5 (Reg. Civil).	Tramitación P.A.	Castellón de la Plana.	Castellón.
1529	Jdo. de 1.ª Instancia n.º 6.	Tramitación P.A.	Castellón de la Plana.	Castellón.
6238	Jdo. de lo Penal n.º 1.	Tramitación P.A.	Castellón de la Plana.	Castellón.
6241	Jdo. de lo Penal n.º 2.	Tramitación P.A.	Castellón de la Plana.	Castellón.
3822	Jdo. de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2.	Tramitación P.A.	Nules.	Castellón.
3825	Jdo. de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM).	Tramitación P.A.	Nules.	Castellón.
3831	Jdo. de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).	Tramitación P.A.	Vila-Real.	Castellón.
3834	Jdo. de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2.	Tramitación P.A.	Vila-Real.	Castellón.
3843	Jdo. de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).	Tramitación P.A.	Vinaròs.	Castellón.
3846	Jdo. de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3.	Tramitación P.A.	Vinaròs.	Castellón.
3849	Jdo. de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 4 (VSM).	Tramitación P.A.	Vinaròs.	Castellón.
5378	Jdo. de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM/Reg. Civil).	Tramitación P.A.	Alzira.	Valencia.
5381	Jdo. de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 4.	Tramitación P.A.	Alzira.	Valencia.
6728	Jdo. de lo Penal n.º 1.	Tramitación P.A.	Gandia.	Valencia.
5485	Jdo. de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1.	Tramitación P.A.	Requena.	Valencia.
14871	Servicio Común Procesal de Asuntos Generales.	Auxilio Actos de Comunicación.	Alicante/Alacant.	Alicante.
14751	Servicio Común Procesal de Asuntos Generales.	Auxilio Actos de Comunicación.	Benidorm.	Alicante.
14776	Servicio Común Procesal de Asuntos Generales.	Auxilio Actos de Comunicación.	Torreveija.	Alicante.
14808	Servicio Común Procesal de Asuntos Generales.	Auxilio Judicial.	Castellón de la Plana.	Castellón.

Eliminar las siguientes vacantes del anexo I de la mencionada Resolución de 10 de julio por estar cubierta con funcionario titular, conservando las resultas que se produzcan, con lo cual los números de orden se entienden incluidos en la relación de resultas, y en consecuencia aquellos funcionarios que hayan solicitado los mismos se considerará que lo han hecho en calidad de resultas:

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	N.º plazas
13205	Fiscalía. Sección Territorial.	Tramitación P.A.	Vinaròs (Castellón).	1
7465	Juzgado de lo Social n.º 3 (Ejecutorias).	Gestión P.A.	Valencia (Valencia).	1
1154	Juzgado de Primera Instancia n.º 6.	Gestión P.A.	Alicante/Alacant (Alicante).	1

Eliminar la siguiente vacante del anexo I al estar afectada por la implantación de la nueva Oficina Fiscal:

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	N.º plazas
12645	Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Valencia.	Gestión P.A.	Valencia (Valencia).	1

Modificar en el anexo I el número de vacantes del siguiente órgano judicial, donde dice:

«N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	N.º plazas
488	Audiencia Provincial. Sección n.º 3 Civil (Mercantil).	Gestión P.A.	Castellón de la Plana (Castellón).	2»

Debe decir:

«N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	N.º plazas
488	Audiencia Provincial. Sección n.º 3 Civil (Mercantil).	Gestión P.A.	Castellón de la Plana (Castellón).	1»

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Justicia, en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en los artículos 8.2.a), 14.2, 25 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 24 de julio de 2018.—La Directora General de Justicia, Verónica López Ramón.